



**Informe del avance del análisis que se realiza sobre las elecciones concurrentes, celebradas en todo el país durante el año 2015.**

El objetivo del presente documento es dar a conocer el avance de la investigación que se desarrolla por parte de la Vocalía de Organización Electoral, al cual da seguimiento la Comisión; de las elecciones efectuadas en los Estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán, Chiapas y el Distrito Federal, en el año 2015.

En el presente informe se presentan las actividades que desempeñaron las áreas de Capacitación, Administración y Organización, dentro de los cuales se encuentran: a) La capacitación a los integrantes de los Órganos Desconcentrados de los OPLES; b) Número de Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales; c) Número de Observadores Electorales; d) Adquisición de Material y Documentación Electoral; e) Contratación del servicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares; por último, los lineamientos que especifiquen la instalación de bodegas y los lugares de uso común para la colocación de propaganda.

Las solicitudes se presentaron ante los Consejos Generales, Distritales y Municipales de los OPLES, que es donde se les capacitó; en el caso de observadores nacionales, las solicitudes se presentaron ante el Consejo General, las cuales fueron enviadas con posterioridad al INE para su aprobación.

Por lo que se refiere a la información respecto a la Capacitación a los integrantes de los Órganos desconcentrados de los OPLES, el número de Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales y el número de Observadores Electorales, se enuncia en la siguiente tabla de datos:

Estados	Capacitación a los integrantes de los Organos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
Baja California Sur.	Se programaron 2 capacitaciones: 1) En enero. 2) En mayo.	32 SE 226 CAES	192 Ciudadanos acreditados.

Estados	Capacitación a los integrantes de los Organos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
<b>Campeche.</b>	Se capacitaron a los coordinadores-Enlaces, quienes se encargaron de capacitar a los Organos Desconcentrados. Una semana antes del día de la elección se capacitó por parte del Órgano Central.	52 SE 281 CAES	346 ciudadanos acreditados.
<b>Colima.</b>	No proporcionó la información.	40 SE 231 CAES	239 ciudadanos acreditados.
<b>Distrito Federal.</b>	No proporcionó la información	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Guanajuato.</b>	<p>- El 2 y 3 de octubre de 2014, taller de inducción a los Presidentes y Secretarios sobre la Sesión de instalación y aspectos relevantes de la reforma electoral.</p> <p>- El 15 y 16 de diciembre de 2014, curso para los consejos, sobre el Procedimiento Sancionador y sobre los plazos importantes a considerar.</p> <p>- El 14 y 15 de mayo de 2015, curso a Presidentes y Secretarios sobre documentación electoral, cómputos, mecanismos de recolección, centros de acopio y programa de resultados preliminares (PREP).</p> <p>- El 28 y 29 de mayo de 2015, taller sobre los</p>	305 SE 1736 CAES	768 Ciudadanos acreditados.

Estados	Capacitación a los integrantes de los Organos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
	cómputos municipales y distritales.		
<b>Guerrero.</b>	4 talleres de Capacitación.	249 SE 1512 CAES	207 ciudadanos acreditados.
<b>Jalisco.</b>	2 capacitaciones: I. 9 y 10 de enero. II. 5 y 13 de mayo.	367 SE 2142 CAES	533 ciudadanos acreditados.
<b>Estado de México.</b>	El Consejo General capacita a su Juntas locales y distritales, las cuales son Permanentes, por lo cual se encuentran en capacitación constante, a su vez están integradas por un Vocal de Capacitación quien formó parte de los Consejos Distritales o Municipales, dependiendo de cuál se trate, y es este integrante quien determina la capacitación de sus compañeros.	672 SE 4143 CAES	4119 ciudadanos acreditados.
<b>Michoacán</b>	El Consejo General impartió 3 talleres de capacitación: 1) 12 de enero 2015; primera reunión de formación a Vocales Distritales y Municipales. 2) Del 16 al 24 de febrero 2015; primera reunión de seguimiento y coordinación. 3) 27 y 28 de marzo 2015; segunda	289 SE 1589 CAES	387 Ciudadanos Acreditados.

Estados	Capacitación a los integrantes de los Organos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
	<p>reunión de formación a Vocales Distritales y Municipales.</p> <p>4) 30 de marzo 2015; primera reunión de coordinación para Vocales Distritales INE-IEM.</p> <p>5) Del 20 al 24 de Abril de 2015, Segunda reunión de seguimiento y coordinación.</p> <p>6) 07 de mayo 2015; Tercera reunión de formación a Presidentes, Secretarios y Vocales de Organización Distritales y Municipales.</p> <p>7) Del 02 al 04 de junio; tercera reunión de Seguimiento y coordinación a Organos Desconcentrados.</p>		
<p><b>Morelos.</b></p>	<p>El Consejo General impartió 3 talleres de capacitación:            Curso de inducción, entre el 12 y el 21 de enero de 2015.            Curso sobre el funcionamiento del sistema de cómputo para la captura de resultados de la elección, en el mes de mayo de 2015.            Capacitación a integrantes de los Consejos Distritales</p>	<p>93 S E 550 CAES</p>	<p>Un ciudadano acreditado.</p>

Estados	Capacitación a los integrantes de los Organos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
	y Municipales Electorales para las sesiones de la jornada electoral y de cómputos distritales y municipales, entre el 7 y el 29 de mayo de 2015.		
Nuevo León.	<p>Los Consejeros Electorales de las 51 Comisiones Municipales, recibieron tres cursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 7 de diciembre de 2014.</li> <li>2. El 14 y 15 de marzo de 2015.</li> <li>3. 24 de mayo de 2015.</li> </ol>	207 SE 1304 CAES	608 ciudadanos acreditados.
Querétaro.	<p>El Consejo General impartió 8 cursos de capacitación a los Consejos Distritales y Municipales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 16 de enero de 2015, curso dirigido a los Secretarios Técnicos sobre; Atribuciones, funcionamiento de los consejos, Delitos Electorales y Candidaturas independientes.</li> <li>2. El 18 de enero, curso dirigido a los Consejeros Electorales, sobre atribuciones y funcionamiento de los Consejos.</li> <li>3. El 20 de febrero, dirigido a los Secretarios Técnicos sobre;</li> </ol>	110 SE 620 CAES	665 ciudadanos acreditados.

Estados	Capacitación a los integrantes de los Organos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
	<p>Sustanciación de medios de impugnación y registro de candidatos.</p> <p>4. 5 de marzo, dirigido a supervisores Electorales, sobre Responsabilidades de los Servidores públicos durante el Proceso Electoral.</p> <p>5. Los días 20, 21, y 22 de marzo, sobre "La participación democrática de las mujeres, no solo es asunto de mujeres".</p> <p>6. 21 de mayo, dirigido a Supervisores Electorales, sobre las Tareas de Asistencia Electoral.</p> <p>7. Los días 23 y 24 de mayo, dirigida a los Secretarios Técnicos y Consejeros Electorales, sobre el Conteo y Enfajillado de boletas, Armado de paquetes Electorales, sesión permanente y Sistema de información de la Jornada Electoral, Recepción de Paquetes Electorales, Sesiones de</p>		

Estados	Capacitación a los integrantes de los Organos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
	<p>Computo y recuento Administrativo.</p> <p>8. 25 de mayo, mismos temas que el anterior pero ahora dirigido a Supervisores y a Capacitadores Asistente Electorales.</p>		
<b>San Luis Potosí.</b>	<p>Realizaron 6 capacitaciones, una por mes.</p>	<p>No proporcionó la información.</p>	<p>No proporcionó la información.</p>
<b>Sonora.</b>	<p>No proporcionó la información.</p>	<p>No proporcionó la información.</p>	<p>No proporcionó la información.</p>
<b>Tabasco.</b>	<p>No proporcionó la información.</p>	<p>No proporcionó la información.</p>	<p>No proporcionó la información.</p>
<b>Yucatán.</b>	<p>No proporcionó la información.</p>	<p>No proporcionó la información.</p>	<p>No proporcionó la información.</p>
<b>Chiapas.</b>	<p>El Consejo General impartió 9 cursos de capacitación a los Consejos Distritales y Municipales:</p> <p>1. Octubre de 2014, inducción y evaluación de aspirantes que ocuparon los cargos de los Consejos Electorales.</p>	<p>267 SE 1470 CAES</p>	<p>3693 Ciudadanos acreditados.</p>

Estados	Capacitación a los integrantes de los Organos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Diciembre de 2014, taller para dar a conocer el reglamento de Sesiones y desarrollo de estas.</li> <li>3. Diciembre 2014, Taller sobre la integración de expedientes técnicos de sesiones.</li> <li>4. Diciembre 2014 – Enero 2015, Unificación de criterios generales para la integración de los expedientes técnicos de las sesiones y para la notificación a los representantes acreditados.</li> <li>5. Enero – Febrero de 2015, Ubicación de Casillas.</li> <li>6. Abril de 2015, Implementación de las Rutas Electorales.</li> <li>7. Mayo de 2015, Registro de Candidatos.</li> <li>8. Junio de 2015, Logística para el manejo de la Documentación y Material electoral.</li> <li>9. Julio de 2015, Sesiones permanentes de la Jornada Electoral y Escrutinio y Cómputo de las elecciones.</li> </ol>		



Estados	Capacitación a los integrantes de los Órganos Desconcentrados de los OPLES.	Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales	Observadores Electorales
<b>Instituto Nacional Electoral</b>		5601 SE 33184 CAES	

Respecto al Procedimiento de adquisición del Material y documentación Electoral, así como contratación del PREP, las actividades se llevaron a cabo por parte del Consejo General, mediante la aprobación de acuerdos, basándose en los elementos de temporalidad, costos y calidad de material, tal cual se describe en la siguiente tabla de datos:

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
<b>Baja California Sur.</b>	Mediante el procedimiento de adjudicación directa, se contrató a la empresa "Talleres Gráficos de México", para la producción de Documentos y la producción de Materiales electorales.		Derivado de las circunstancias extraordinarias no fue posible someter la contratación del servicio a una licitación pública, por lo que se contactó a las empresas para informarles, que en caso de tener interés en ser considerado como proveedor del servicio, remitieran una cotización; únicamente se recibió respuesta de Grupo PROISI S.A. de C.V. y PODERNET S.A.  En razón del costo se acordó aprobar la contratación de la

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
			empresa PODERNET.
<b>Campeche.</b>	<p>Licitación Pública a la cual se presentaron: SERIPLAST DE MEXICO S.A. de C.V. y FORMAS FINAS y MATERIALES, S.A. de C.V.</p> <p>Otorgándose el contrato a SERIPLAST DE MEXICO S.A. de C.V.</p>	<p>Licitación Pública, a la que se presentaron: FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V. Y CARGRAPHICS, S.A. de C.V.</p> <p>Otorgándose el contrato a FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V.</p>	<p>Licitación Pública, a la que se presentaron: SMARTMATIC ELECCIONES MEXICO, S.A. de C.V., FAR SYSTEMS, S.C.P. Y GRUPO PROISI, S.A. de C.V.</p> <p>Otorgándose el contrato a SMARTMATIC ELECCIONES MEXICO, S.A. de C.V.</p>
<b>Colima.</b>	El Consejo General otorgó por Adjudicación Directa a Talleres Gráficos de México, para el servicio de producción de materiales y documentación electoral		Ellos mismos realizan su Programa de Resultados Electorales Preliminares.
<b>Distrito Federal.</b>		<p>Licitación pública IEDF-LPN-12/14 Al que se presentaron: CARTONERA PLÁSTICA, S.A. de C.V., GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. de C.V., LITOGRAFÍAS Y EMPAQUES SOLIS, S.A. de C.V., FORMAS FINAS Y MATERIALES, S. A. de C. V. y SERIPLAST DE MEXICO, S. A. de C. V.</p>	El Instituto Creó un comité Técnico quien es el responsable de operar el PREP.

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
		<p><b>Resultado del Dictamen.</b></p> <p>GRUMEN GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES S. A. de C.V. a quien se le designó la adquisición de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cajas paquete.</li> <li>2) Cintas adhesivas de seguridad con leyenda y logo.</li> <li>3) Etiquetas de seguridad 5X10 para caja paquete.</li> </ol> <p>Cartonera Plástica S.A. de C.V. a quien se le adquirió:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Urnas para Jefe Delegacional y Diputados.</li> </ol> <p>LITOGRAFIAS Y EMPAQUES SOLIS S.A. de C.V.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Lupa Fresnel.</li> </ol>	
<b>Guanajuato.</b>	La contratación se realizó por adjudicación directa	La contratación se realizó por adjudicación directa, con la empresa	El Instituto es responsable de la implementación y

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
	con la empresa LITHO FORMAS S.A de C.V.	SERIPLAST DE MEXICO S.A de C.V.	operación del PREP.
<b>Guerrero.</b>	Contratación por Adjudicación directa con la empresa Talleres Gráficos de México, para la elaboración y suministro del Material y Documentación Electoral.		Mediante el procedimiento de Invitación Restringida, habiéndose presentado las empresas "Grupo PROISI S.A de C.V.", "SMARTMATIC ELECCIONES MÉXICO S.A. de C.V.", "DSI ELECCIONES S.A de C.V". Dentro del procedimiento de la aludida invitación restringida las empresas "Grupo PROISI S.A de C.V." y "SMARTMATIC ELECCIONES MÉXICO S.A. de C.V." en la etapa de "Integración de la Propuesta Técnica", no cumplieron con ciertas especificaciones que contenían las bases de la invitación restringida, por lo cual se contrató a la empresa DSI Elecciones.
<b>Jalisco.</b>	Licitación Pública Nacional en la que participaron las empresas:	Licitación Pública Nacional en la que participaron las empresas:	Es el Propio Instituto quien desempeñó la actividad.

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. de C.V.</li> <li>• SERIPLAST DE MEXICO, S.A. de C.V.</li> <li>• GRUMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. de C.V.</li> <li>• APROCEL, S.A. de C.V.</li> </ul> <p>Se adjudicó a la empresa SERIPLAST DE MEXICO, S.A. de C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LITHO FORMAS, S.A. de C.V.</li> <li>• ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. de C.V.</li> <li>• RR DONNELLEY DE MEXICO, S. DE R.L. de C.V.</li> <li>• FORMAS INTELIGENTE S, S.A. de C.V.</li> </ul> <p>Se adjudicó a la empresa LITHO FORMAS, S.A. de C.V.</p>	
Estado de México.	<p>Empresas que participaron en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Material Electoral: cartón corrugado para el Proceso Electoral 2014-2015: SERIPLAST DE MÉXICO S.A. de C.V.; FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. de C.V.; CAJAS GRAF, S.A. de C.V.; PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. de C.V.; ESPECIALIDADES BIENESTAR, S.A. de C.V.; BURO DE SERVICIOS DÉCADA, S.A. de C.V.; PRODUCCIONES</p>	<p>Empresas que participaron en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015: FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V.; GRÁFICOS CORONA JE, S.A. de C.V.; LITHO FORMAS S.A. de C.V.; GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. de C.V.; ESPECIALIDADES BIENESTAR, S.A. de C.V.; BURO DE SERVICIOS DÉCADA,</p>	Lo realiza el propio Instituto.

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
	<p>CONTI, S.A. de C.V.; GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. de C.V.; 3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. de R.L. de C.V.; y CARTÓN PLAST, S.A. de C. V.</p>	<p>S.A. de C.V.; y R.R. DONNELLEY DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V.</p>	
	<p>Las empresas adjudicadas en los procedimientos adquisitivos del material y documentación electoral, utilizados para la elección ordinaria de Diputados locales y Ayuntamientos del Estado de México, fueron las siguientes: FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V.; ESPECIALIDADES BIENESTAR, S.A. de C.V.; FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. de C.V. Se hizo la contratación basados en sus costos unitarios.</p>		
Michoacán	<p>Se solicitó cotización con las empresas: 1.- SERIPLAST DE MEXICO. 2.- FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A. de C.V. 3.- DISEÑO, RECONSTRUCCION Y COMUNICACIÓN S.A. de C.V. 4.- GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES Y COMERCIALES S.A. de C.V.</p> <p>Posteriormente se otorgó por Adjudicación Directa el contrato con la Empresa SERIPLAST DE MÉXICO S.A. de C.V.</p>	<p>Se solicitó cotización con las empresas: 1.- LITHO FORMAS 2.- TALLERES GRAFICOS DE MEXICO 3.- FORMAS INTELIGENTES.</p> <p>Posteriormente se otorgó por Adjudicación Directa el contrato con la Empresa LITHOFORMAS S.A. de C.V.</p>	
Morelos.	<p>El Consejo General aprobó la adquisición del Material y Documentación Electoral, a través de la licitación pública EA-917059981-N1-2015, a la cual solo tres empresas manifestaron su interés por participar: CARTONERA PLASTICA, S.A. de C.V.; SERIPLAST DE MEXICO S.A de C.V. y FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. de C.V.</p>		<p>Lo llevan a cabo en coordinación con el INE.</p>

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
	Tomando en consideración la oferta económica presentada por los licitantes determinaron adjudicar el contrato, a favor de FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A DE C.V.		
Nuevo León.	<p>Licitación Pública Nacional, en la que participaron las siguientes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERIPLAST DE MEXICO S.A. de C.V.</li> <li>• FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. de C.V.</li> </ul> <p>Se adjudicó a la empresa FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. de C.V.</p>	<p>Licitación Pública Nacional, en la que participaron las siguientes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LITHO FORMAS, S.A. de C.V.</li> <li>• FORMAS INTELIGENTE S, S.A. de C.V.</li> </ul> <p>Se adjudicó a la empresa FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V.</p>	Fue desarrollado y operado de manera interna por la propia Comisión Estatal Electoral y su personal.
Querétaro.	El Comité de Adquisiciones determinó procedente la contratación por adjudicación directa, para la elaboración de documentación y material electoral, del organismo público descentralizado "TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO".		El Consejo General acordó que fuese la Coordinación de Informática, la instancia responsable del PREP.
San Luis Potosí.	<p>1.SERIPLAST DE MEXICO SA DE CV</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Bolsa de boletas sobrantes.</li> <li>· Bolsa de votos válidos.</li> <li>· Sobre o bolsa de votos nulos.</li> <li>· Bolsa de expediente de casilla.</li> </ul>	El procedimiento de contratación fue por Licitación Pública Nacional; a la cual se presentaron las empresas: FORMAS INTELIGENTES de MEXICO S.A. de C.V., RR DONNELLEY DE	Se inició con el procedimiento de Licitación Pública Nacional, misma que se declaró desierta, por lo que el Comité de Adquisiciones, aprobó que se

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mampara.</li> <li>2. EMPACOR SA DE CV</li> <li>· Cinta para uso general.</li> <li>3. CAJAS Y EMPAQUES DEL POTOSÍ SA DE CV</li> <li>· Urnas.</li> <li>· Caja contenedora kraft.</li> <li>· paquete electoral</li> <li>4. BECA IMPRESORES SA DE CV</li> <li>· Recibo de entrega del Paquete Electoral a Comisión Distrital Electoral.</li> <li>· Recibo de entrega del paquete Electoral al Comité Municipal Electoral</li> <li>· Cintas de seguridad para la jornada</li> <li>· Hojas de conteo de gobernador</li> <li>· Hojas de conteo de diputados locales</li> <li>· Hojas de conteo de ayuntamiento.</li> <li>5. ORGANIZACIÓN EDITORIAL DEL TANGAMANGA SA DE CV</li> <li>· acordeón electoral</li> </ul>	<p>México S de RL de C.V., LITHO FORMAS S.A de C.V.</p> <p>Se adjudicó a FORMAS INTELIGENTES SA de CV:</p>	<p>llevara a cabo la contratación a través de Adjudicación Directa con: GRUPO PROISI SA DE CV.</p>
<b>Sonora.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Tabasco.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Yucatán.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Chiapas.</b>	Se presentaron 2 propuestas técnicas y económicas por las empresas:	Se presentaron 2 propuestas técnicas y económicas por las empresas:	Se presentaron 3 propuestas técnicas y económicas por las empresas:



ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
	<p>1. FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. de C.V. 2. SERIPLAST DE MEXICO, S.A. de C.V. Adjudicándose a la primera.</p>	<p>1. FORMAS CONTINUAS PARA NEGOCIOS, S.A. de C.V. 2. CARGRAPHI CS, S.A. de C.V. Adjudicándose a la primera.</p>	<p>1.- SMARMATIC ELECCIONES MEXICO, S.A. de C.V.; 2.-IMAGEN TECHNOLOGY, S.A. de C.V.; 3.- DSI ELECCIONES, S.A. de C.V. Adjudicándose a la segunda.</p>
<b>Instituto Nacional Electoral</b>	<p>Licitación Pública Nacional, donde las empresas interesadas enviaron muestras de sus materiales, así como los costos, de lo cual resulto la siguiente contratación:</p> <p>1.- CARTON PLAST, S.A. de C.V., Cancel Electoral portátil para simulacro, cancel Electoral portátil, juego de separadores, instructivo de armado para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la elección, Urnas para Diputados Federales simulacro, Urnas Diputados Federales, Etiquetas braille para urnas a reutilizar de Diputados Federales, Cinta de seguridad para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la elección, Instructivo de armado para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral</p>	<p>La impresión de los documentos electorales que se aprueban y son de papel, se realizó en Talleres Gráficos de México, entidad paraestatal adjudicada por la Dirección Ejecutiva de Administración.</p>	<p>Lo diseña, implementa y opera el propio Instituto.</p>

ESTADO	Adquisiciones		
	Material Electoral	Documentación Electoral	PREP
	<p>y Educación Cívica y la Elección, caja paquete Electoral para la simulacro, caja paquete Electoral, Mampara especial e instructivo de armado.</p> <p>2.- SERIPLAST DE MEXICO S.A. de C.V., marcadoras de credenciales, dados marcadores y llaves allen.</p> <p>3.- CONSULTORES Y PROVEEDORES EN MATERIALES ELECTORALES, S.A. de C.V., Etiquetas para actualizar las urnas de Diputados Federales, etiquetas con el logotipo del INE.</p> <p>4.- PRODUCCIONES CONTI S.A. de C.V., marcadores de Boletas, sujetadores para marcadores de boletas.</p> <p>5.- PLASTICOS Y MATERIALES MYC, S.A. de C.V., base porta urnas para simulacro, base porta urnas elección, base porta urnas para los Organismos Públicos Locales Electorales.</p>		

Respecto a los mecanismos para designar las bodegas, Centros de Acopio y lugares de uso común, son variados en cada OPLE, como se explica en la siguiente tabla de datos:

Estados	Bodega	Centros de Acopio	Lugares de uso Común
<p><b>Baja California Sur.</b></p>	<p>Manejan una bodega permanente en las instalaciones del propio Órgano Central, la cual cumple con los lineamientos emitidos por el INE.</p> <p>Respecto de las bodegas en los consejos municipales y distritales, manejan lineamientos que no especifican medidas, solo cuestiones de ubicación y seguridad.</p>	<p>Se utilizan solo 2 en la zona sur, debido a su lejanía de la Cabecera Distrital, los paquetes se concentran en estos Centros, para ser llevados en un camión a la cabecera.</p>	<p>Son designados por los Ayuntamientos y es el Instituto quien los sortea.</p>
<p><b>Campeche.</b></p>		<p>Se establecieron 10 Centros de Acopio, que cumplieron con las funciones de recibir los Paquetes Electorales y su traslado a los Consejos Electorales correspondientes; dichos Centros estuvieron conformados por dos funcionarios electorales y representantes de los partidos políticos.</p> <p>Respecto a los 2 Funcionarios Electorales, uno representa al Consejo Electoral en el que se ubica el Centro de Acopio y el otro representa al Consejo Electoral cuyos paquetes se reciban. Los Centros de Acopio se instalaron el día de la Jornada Electoral a partir de las 16:00 hrs. Una vez concluida la entrega del último</p>	

Estados	Bodega	Centros de Acopio	Lugares de uso Común
		paquete electoral, los funcionarios del centro de acopio trasladaron los paquetes hasta la sede de los Consejos Electorales correspondientes.	
<b>Colima.</b>	Manejan una bodega pequeña, ya que al terminar las elecciones mantienen los Paquetes Electorales en sus respectivos Consejos Distritales o Municipales, cuya renta cubren hasta el momento en que se acuerda la destrucción.	No manejan.	Se envían oficios a los Ayuntamientos, para que estos informen a los Consejos Municipales o Distritales si existen espacios, los cuales se sortean con posterioridad en sesión de Consejo.
<b>Distrito Federal.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Guanajuato.</b>	Tienen una bodega fija en órgano central, respecto a los comités municipales y distritales, las juntas regionales, basadas en las metodologías aplicadas en procesos anteriores proponen los lugares a utilizarse como Comités, haciendo mucho hincapié en la bodega.	No manejan.	Son designados por los Ayuntamientos y es el Instituto quien los sortea.
<b>Guerrero.</b>	Se basan en la experiencia de elecciones anteriores para calcular el espacio.	No manejan.	Son designados por los Ayuntamientos y es el Instituto quien los sortea.
<b>Jalisco.</b>	Manejan una bodega permanente.	Se utilizaron solo en la zona norte del Estado, la región que colinda con Zacateas, debido	Son designados por los Ayuntamientos y es el Instituto quien los sortea.

Estados	Bodega	Centros de Acopio	Lugares de uso Común
		a las prolongadas extensiones territoriales que poseen dos distritos, por lo cual se concentran los paquetes, para su posterior entrega en el Consejo correspondiente.	
<b>Estado de México.</b>	Manejan una bodega fija en el Instituto, al terminar el proceso rentan otro inmueble, para resguardar los Paquetes Electorales, previo a su destrucción.	Los contempla su Código Electoral, pero en este proceso se apegaron a los mecanismos del INE.	Son designados por los Ayuntamientos y es el Instituto quien los sortea.
<b>Michoacán</b>	Manejan una bodega fija, durante Proceso rentan otro inmueble, para resguardar los Paquetes Electorales, previo a su destrucción.	Los inmuebles de los Comités Distritales y Municipales fungieron como tales.	Son designados por los Ayuntamientos y es el Instituto quien los sortea.
<b>Morelos.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Nuevo León.</b>	Manejan una bodega permanente.	No manejan.	Son designados por los Ayuntamientos y es el Instituto quien los sortea.
<b>Querétaro.</b>	Tienen una bodega permanente, que se utiliza para resguardar los paquetes Electorales una vez clausurados los Consejos Distritales y Municipales, ya que la entrega del material y documentación electoral se hace directamente desde la empresa.	No manejan.	Son designados por los Ayuntamientos y es el Instituto quien los sortea.

Estados	Bodega	Centros de Acopio	Lugares de uso Común
<b>San Luis Potosí.</b>	El Presidente designara el espacio donde se colocarán los paquetes, debiendo mantener el espacio bajo llave con sellos en la puerta y ventanas para garantizar una mayor seguridad.	No manejan.	Son los espacios, puestos a disposición por el Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, los cuales fueron sorteados en Sesión Ordinaria del CEEPAC, el día 10 de febrero de 2015.
<b>Sonora.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Tabasco.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Yucatán.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
<b>Chiapas.</b>	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.

Sobre la ubicación y designación de los funcionarios de las mesas directivas de casillas; conforme al acuerdo INE-CG100/2014 y el artículo 32, Inciso IV) de la LEGIPE, se menciona que la actividad corresponde al Instituto Nacional Electoral, por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual tiene dentro de sus atribuciones diseñar y promover estrategias en los términos que lo establezca la propia Constitución General y las leyes complementarias, que fueron aplicadas dentro de los Procesos Electorales locales, en las entidades en donde se llevaron a cabo elecciones el pasado 5 de junio del año 2015. Los Organismos Públicos Locales podrán coadyuvar con los órganos locales y distritales del INE, en materia de ubicación de casillas, bajo las directrices que establezca la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y aprobación de la ubicación de las casillas especiales.

ESTADO	CASILLAS APROBADAS	CASILLAS INSTALADAS
<b>Baja California Sur</b>	902	902

<b>Campeche</b>	1,100	1,100
<b>Colima</b>	903	903
<b>Distrito Federal</b>	12,626	12,626
<b>Guanajuato</b>	7,089	7,089
<b>Guerrero</b>	4,800	4,774
<b>Jalisco</b>	9,278	9,278
<b>Estado de México</b>	18,181	18,181
<b>Michoacán</b>	5,776	5,776
<b>Morelos</b>	2,324	2,324
<b>Nuevo León</b>	6,098	6,098
<b>Querétaro</b>	2,427	2,427
<b>San Luis Potosí</b>	3,479	3,479
<b>Sonora</b>	3,442	3,442
<b>Tabasco</b>	2,786	2,786
<b>Yucatán</b>	2,529	2,529
<b>Chiapas</b>	5,967	5,928
<b>INE</b>	148,940	-----

Posterior a la conclusión de la Jornada Electoral, el Consejo General y los Consejos Distritales y Municipales llevaron a cabo los cómputos finales, que generaron los siguientes resultados:

CARGOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015				
ESTADO	GOBERNADOR	DIPUTADOS	AYUNTAMIENTO	OTROS
<b>Baja California Sur</b>	PAN	16 PAN-PRS 1 PRI	5 PAN-PRS	
<b>Campeche</b>	PRI-VERDE	13 PRI-VERDE 7 PAN 1 MORENA	5 PRI-VERDE 5 PAN 1 MORENA	JUNTAS MUNICIPALES 14 PRI-VERDE 4 PAN 1 ENCUENTRO SOCIAL 1 MORENA
<b>Colima</b>	PRI	13 PAN	6 PAN 3 PRI	



MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

CARGOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015				
ESTADO	GOBERNADOR	DIPUTADOS	AYUNTAMIENTO	OTROS
		8 PRI 1 MC 1 PVEM 1 PNA 1 PT	1 PVEM	
<b>Distrito Federal</b>		19 MORENA 14 PRD-PT 4 PAN 3 PRI-VERDE		JEFES DELEGACIONALES 5 MORENA 4 PRD-PT 3 PRI-VERDE 2 PAN 1 PRD 1 PRD-PT-NA
<b>Guanajuato</b>		18 PAN 2 PRI-VERDE-NUEBVA ALIANZA 1 PRI	26 PAN 7 PRI 5 PVEM 4 PRD 3 PRI-VERDE-NUEVA ALIANZA 1 CANDIDATO INDEPENDIENTE	
<b>Guerrero</b>	PRI	16 PRI 10 PRD 1 PVEM	35 PRI 17 PRD 7 PRD-PT 6 PAN 5 MC 3 PVEM 3 PT 2 NA 1 PPG	Elección extraordinaria TIXITLA (PRD-PT-PAN)
<b>Jalisco</b>		9 PRI-PVEM 9 MC 1 PRI 1 INDEPENDIENTE	44 PRI 25 PAN 24 M.C. 17 PRI-PVEM 5 PRD 4 PAN-PRD 2 PT 1 ENCUENTRO SOCIAL 1 NUEVA ALIANZA 1 HUMANISTA	



CARGOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015				
ESTADO	GOBERNADOR	DIPUTADOS	AYUNTAMIENTO	OTROS
Estado de México		31 PRI-PVEM 6 PRD 4 PAN 3 PRI 1 MORENA	58 PRI-PVEM- NUEVA ALIANZA 25 PRI 16 PRD 9 PAN-PT 9 PAN 3 PT 1 MOVIMIENTO CIUDADANO 1 NUEVA ALIANZA 1 MORENA 1 ENCUENTRO SOCIAL	
Michoacán	PAN-PRD-PNA	27 PRI-PVEM 17 PRD-PT- PNA 11 PRI 10 PRD-PT 7 PAN 6 PRD 6 PRD-PNA 4 MC 4 PVEM 4 PT 3 PRD-PT-PNA- PES 2 PT-PES 2 PAN-PRD-PT- PNA-PH 1 PRD-PES 1 PAN-PRI- PRD-PNA-PH- PES 1 PRD-PT-PH 1PNA 1 MORENA 1INDEPENDIENTE	11 PRI-PVEM 4 PRD-PT 2 PAN 1 PRD 1 PRI 1 PRD-PES 1 PRD-PT-PES 1 PRD-PT-PH-PES	CHERAN (Usos y Costumbres).  Extraordinarias SAHUAYO (PAN- PRD-PNA)  LA PIEDAD (Diputación MR PRI- PVEM)
Morelos	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.	No proporcionó la información.
Nuevo León	INDEPENDIENTE	16 PAN	18 PAN	



CARGOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015				
ESTADO	GOBERNADOR	DIPUTADOS	AYUNTAMIENTO	OTROS
		9 PRI	13 PRI 7 PRI-PVEM-NA-DEMOCRATA 2 PRD 1 PT 1 INDEPENDIENTE 1 ENCUENTRO SOCIAL 1 NUEVA ALIANZA 1 MOVIMIENTO SOCIAL	
Querétaro	PAN	13 PAN 8 PRI 1 NUEVA ALIANZA 1 PRD 1 PVEM 1 MORENA	11 PAN 1 PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA. 1PRI-PVEM-PT-NUEVA ALIANZA. 1 NUEVA ALIANZA- PVEM. 1-PRI-NUEVA ALIANZA-PT. 1 PRI-PT.	(EXTRAORDINARIA) HUILPAN PRI-NUEVA ALIANZA-PVEM
San Luis Potosí	PRI-PVEM-PNA	5 PRI-PVEM-PNA 4 PRD 3 PRI-PVEM 2 PAN-PT 1 PAN	12 PAN 10PRI 10 PRI-PVEM-PNA 5 PRI-PAN 3 PRI-PVEM 2 PVEM 2 PAN-PT-PMC 2 PAN-PT 2 PRD 2 PRD-PT 1 PRD-PT-PNA 1 PRD-PMC 1 PRD-PT-PCP-PMC 1 PRD-PT-PMC-PNA 1 MORENA 1 PNA 1 PRD-PCP 1 PT-PMC	
Sonora	PRI-PNA-PVEM	11 PRI-PNA-PVEM	28 PRI-PNA-PVEM	

CARGOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015				
ESTADO	GOBERNADOR	DIPUTADOS	AYUNTAMIENTO	OTROS
		9 PAN 1 PRI	23 PAN 12 PRI 4 PMC 2 PVEM 2 PRD 1 PNA	
<b>Tabasco</b>		7 PRD-PNA 4 PRI 2 PRD 2 PVEM 1 MORENA 1 PAN	8 PRD-PNA 4 PRI 3 PRD 3 PVEM 2 MORENA 1 PAN	
<b>Yucatán</b>		13 PRI 2 PAN	69 PRI 24 PAN 5 PNA 4 PRD 3 PVEM 1 MORENA	
<b>Chiapas</b>		14 PRI-PVEM- PNA-CHIAPAS UNIDO 5 PVEM-PNA- CHIAPAS UNIDO 1 PRI-PVEM- CHIAPAS UNIDO 1 PVEM	43 PVEM-PNA 25 PRI 13 PVEM 11 CHIAPAS UNIDO 8 MOVER A CHIAPAS 6 PRD 2 PAN 2 PT 1 PMC 1 PNA 1 MORENA 1 PRI-PVEM-PNA- CHIAPAS UNIDO 1 PRI-PVEM-PNA	ELECCION EXTRAORDINARIA DE TAPILULA (MOVER A CHIAPAS)
<b>INE</b>		160 PRI-PVEM 55 PAN 29 PRD-PT 25 PRI 14 MORENA 10 PMC 5 PRD		

CARGOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015				
ESTADO	GOBERNADOR	DIPUTADOS	AYUNTAMIENTO	OTROS
		5 PNA 1 INDEPENDIENTE		

A partir de estos datos, la Vocalía de Organización Electoral continuará con el análisis de las diferentes actividades que se llevaron a cabo por los Órganos Locales Electorales de las diferentes Entidades Federativas durante sus procesos electorales y a las cuales esta Comisión dará seguimiento.

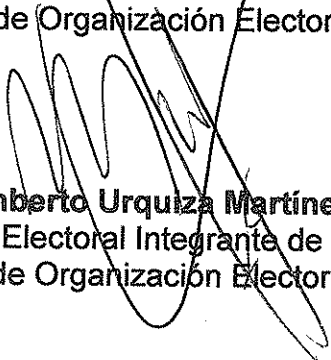
Este informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 30 de junio de 2016.-----



**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Organización Electoral



**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Organización Electoral



**Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Organización Electoral



**Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**  
Secretaria Técnica de la Comisión de  
Organización Electoral